

La Especulación en Marcha

Escasez artificial de los fósforos.

El Remedio: Medidas enérgicas

Las escobas artículo de lujo

La situación de miseria angustiosa que se está creando a las clases trabajadoras de Chile, por el elevado costo de la vida, no tiene justificación posible. Los trastornos económicos que ha producido la guerra, de los cuales se echa mano a diario para explicar y justificar el ritmo siempre ascendente de los precios de los artículos, nada tienen que ver con la verdadera especulación que se hace con productos que pueden fabricar abundantemente el país, como es el caso de los fósforos y las escobas. El caso de estos dos productos que hemos tomado como ejemplo, nos da una pauta de lo que puede la rapacidad de las grandes empresas productoras, cuando los encargados de impedirla, no intervienen con energía en resguardo de las masas consumidoras.

La escasez de fósforos es artificial

La Compañía Chilena de fósforos, empresa monopolizadora de la producción de este artículo, favorecida por leyes proteccionistas, del Estado, como aquella que impone elevados derechos de internación a los encendedores automáticos, hacen bastante tiempo que está maniobrando por conseguir el alza de los fósforos. Fruto de estas maniobras es la escasez que artificialmente está produciendo, porque resultaría absurdo creer que una empresa de la potencialidad económica de la Cia. Chilena de Fósforos, no va a ser capaz de satisfacer, con su producción el consumo interno. Hay que tomar en cuenta que las materias primas principales que entran en la fabricación de los fósforos, la madera y el azufre, son abundantísimas en Chile. Si a esto se agrega que la Cia. posee extensos fundos que dedica a la plantación del álamo, cuya madera es la que se utiliza en la fabricación, más el control de algunas azufreras, se comprende cuán imposible es que se justifique esta escasez de los fósforos.

Del análisis de estos antecedentes se desprende que el fenómeno que nos preocupa no es otra cosa que producto de un siniestro plan de sabotaje dirigido a sumir el pueblo en la desesperación y a rodear de una atmósfera de desprestigio al Gobierno.

Las escobas artículo de lujo.

Igual cosa ocurre con las escobas, las cuales han alcanzado una importancia de artículo suitario. Se necesita recorrer medio comercio y someterse a pagar doce, trece y más pesos por una modesta escoba. ¿Es que no hay en Chile suficientes palos, o nuestros campos no producen curagüilla en abundancia, que las escobas se han colocado tan lejos del alcance de

los bolsillos de los trabajadores?

Especulación en marcha

La escasez de estos artículos, como producto de las maniobras de los grandes, encuentra sus colaboradores en el comercio tanto mayorista como minorista. Restringiendo las ventas y recargando los precios hacen todos «su negocio» a costa del bolsillo de los consumidores. En esta forma se va produciendo un alza de precios que tiene su origen en la fábrica y va ramificándose y agravándose hasta llegar al comprador quien, en último término, es el que sufre las consecuencias.

Corresponde al Comisariato tomar medidas cada vez más enérgicas en contra de los productores que provocan esta situación. Este organismo tiene en su mano los resortes necesarios que le permiten obligar a estos señores a abastecer suficientemente el mercado interno.

En lo que se relaciona con la especulación que hacen los comerciantes locales, ésta se evitaría si nuestro Comisariato Departamental procediera con energía a fiscalizar y castigar a aquellos que invocando la escasez especulan con artículos tan necesarios para el pueblo.

Si esto ocurriera no se vería el caso de que por una caja chica de fósforos se cobre \$ 0.10 y por una escoba, hasta \$ 13.—

muerte

Un solo camino y una sola finalidad: SERVIR LEALMENTE AL PUEBLO

N.º 2 — TOCOPILLA, SABADO 27 DE JULIO DE 1940 — AÑO I — PRECIO 0.40 cts.

El valor del ganado en pie, agregado a las actuales tarifas de cabotaje, motivan el elevado precio de la carne en Tocopilla

El Comisariato debe controlar los precios de venta.-Nueva alza de siete centavos en kilo vivo ha experimentado la carne de vacuno

Este artículo necesario para la alimentación, debe su precio actual a tres factores que en el curso del presente año han contribuido a encarecerlo: alza del kilo vivo en la carne de vacuno, aumento de las tarifas de cabotaje en el ganado y falta absoluta de control en los precios de venta en las carnicerías.

Los bueyes y novillos traídos por el vapor «Taltal» en la semana pasada, han llegado a Tocopilla al precio de siete centavos más en su peso vivo. Se desconoce cualquiera razón que pueda justificar esta alza que ha gravado nuevamente el ganado

vacuno que se embarca para el consumo de los habitantes del norte. Optamos por creer que este otro aumento en el precio por kilo vivo que se ha facturado para los proveedores, se ha efectuado sin el conocimiento de la autoridad encargada de fiscalizar y controlar este precio.

En cuanto al alza periódica de las tarifas de cabotaje en nuestra costa, ya que la autorizada en pleno régimen de Frenco Popular no será la última, hemos manifestado anteriormente nuestra opinión franca y decidida al respecto. Las autoridades gubernativas, antes de lega-

lizar las utilidades permanentes de quienes hacen su negocio con los artículos indispensables que necesita una parte de la población de Chile para su alimentación, tienen el deber de considerar detenidamente que las tarifas para cuyo aumento se pide su autorización, significan invariablemente una nueva alza en el elevado costo de la vida, en las provincias del norte, precisamente en una región en donde el aumento de los sueldos y jornales se hace muy de tarde en tarde. A veces es necesario que los obreros, a través de sus Sin-

(Pasa a la 2.a página)

Aportemos todas nuestras fuerzas materiales y morales para rehacer la vida de los damnificados por la CATASTROFE.

La Municipalidad activa la solución del problema del alumbrado eléctrico

La I. Municipalidad de Tocopilla comisionó en diciembre del año pasado al Alcalde señor Victor Contreras y a los regidores señores Juan D. Ruiz y Ernesto Toro para que tramitaran en Santiago una serie de asuntos relacionados con el progreso de la localidad.

Esta comisión llevaba como encargo principal agitar lo relacionado con el alumbrado eléctrico de nuestra ciudad.

Después de numerosas entrevistas y gestiones realizadas ante el Ministro del Interior, ante los altos funcionarios de la Corporación de Fomento a la Producción y ante la Dirección de Servicios Eléctricos, se arribó al acuerdo de formar una Sociedad entre la Corporación de Fomento y la Municipalidad de Tocopilla.

El principal objeto de esta sociedad es la instalación y explotación del Servicio Eléctrico de Tocopilla, a base de una concesión para hacer el servicio público de distribución de energía eléctrica en nuestro puer to, abasteciéndose de energía mediante un contrato con la Chile Exploration Company para adquirirla de la Central Chillex.

El proyecto de sociedad aprobado por la Comisión Permanente de Energía y Combustibles, dependiente de la Corporación de Fomento y ratificado ya por la Municipalidad con todas las formalidades legales del caso, establece lo siguiente:

El capital social será de un

millón cuatrocientos mil pesos, para cuya formación la Corporación de Fomento aportará ochocientos cincuenta mil pesos y la Municipalidad quinientos cincuenta mil pesos.

El aporte que corresponde a la Municipalidad será sacado de los fondos del Presupuesto Extraordinario que correspondían a la instalación de una planta termo-eléctrica, para lo cual la Ilustre Corporación Municipal ha tenido que modificar la redacción de dicho rubro. Actualmente se espera la ratificación de este acuerdo por el Ministerio del Interior para formalizar en definitiva esta Sociedad.

Cumplidos estos trámites se iniciarán de inmediato los trabajos tendientes a solucionar este vital problema, dando al pueblo y consumidores particulares excelente energía a bajo precio.

Pero mientras esto suceda seguramente habrá que esperar. Cuánto? ¿Quién sabe! Acostumbrados estamos a que todas las tramitaciones de la Administración Pública sigan el mismo ritmo lento y pesado anterior al 25 de Octubre del 38.- La Derecha dejó muy bien apretados los tornillos del aparato estatal y no serán estos ministros «izquierdistas» los que intenten aflojarlos, ya que su gestión se ha caracterizado por un sumiso respecto a las normas y costumbres establecidas por la Derecha, olvidándose de que llegaron al poder a servir una política que se conjurara con los intereses del pueblo.

EL VALOR DEL GANADO EN PIE,...

(De la 1.ª gárgina)

dicatos, lleguen hasta la huelga para obtener un mejoramiento de sus salarios, huelgas que por lo general—como la última—se prolongan injustificadamente por así convenirle a las empresas patronales.

¿Quién resguarda los intereses del comprador?

No tenemos conocimiento que la carne q se expende al público, ya puesta en las carnicerías de venta en la ciudad, esté sujeta a control alguno. A un posible reclamo del cliente se dan iguales razones que las que aquí exponemos, además de otros argumentos que siempre emplea el vendedor. ¿Quién resguarda los intereses del comprador en este caso?

Existe un decreto del Comisariato Departamental de Precios de Tocopilla, dictado en 1939, que determina que los

precios fijados deben colocarse en pizarras, a la vista del público. De estas pizarras no hay en varias de las carnicerías. ¿Quién debe exigir que sean colocadas? Por lo demás, este decreto fué dictado antes de que el ganado vacuno alcanzara su actual precio de \$ 3.12 el kilo vivo en Valparaíso y cuando regían las anteriores tarifas de cabotaje para los barcos mercantes nacionales.

Al precio anterior, de \$ 3,05 el kilo vivo, el costo de un novillo de 600 kilogramos, era de \$ 1.830, puesto en Valparaíso. Agregada la tarifa marítima existente, más el respectivo flete de carga y de descarga, el costo para el proveedor en este puerto ascendía a \$ 2.024.

El animal beneficiado en Tocopilla, produce solamente en carne la cantidad de \$ 1.740.

En esta suma no está incluida la utilidad que percibe el proveedor por venta del cuero y las menudencias del animal: gua-

tas, grasa, patas, etc..., y que constituye un aspecto especial de su negocio.

Los \$ 1.740 que produce la carne de este animal se transforman al venderse al público en las carnicerías en \$ 2.019, aproximadamente. La diferencia de estas sumas sólo corresponde a la ganancia que dá la carne aparte de la utilidad que se obtiene por la venta del cuero y las menudencias.

\$ 723 es el recargo de precio que sufre un vacuno desde su embarque en Valparaíso hasta llegar al consumidor de Tocopilla.

El recargo que sufre un animal vacuno desde que es embarcado en Valparaíso, para el consumo de su carne en Tocopilla, puede resumirse en los siguientes datos:

Tarifa marítima y flete de carga y descarga	\$ 194.—
Utilidad por venta de las menudencias y cuero del animal	250.—
Recargo aproximado de las carnicerías, de donde el dueño del negocio tiene que deducir sus gastos	279.—
Total	\$ 723.—

El aumento de siete centavos en el kilo vivo de carne de vacuno que se ha producido en el presente mes, irá a significar una nueva alza de este artículo indispensable para el pueblo?

Entregamos estos datos a la consideración del público y señalamos la necesidad que el señor Gobernador, que desempeña las funciones de Comisario de Subsistencias y Precios, intertenga en la fijación de los precios a que se vende la carne en el Departamento y, a la vez, solicite de los organismos correspondientes, en Valparaíso, se opongan con energía a un mayor aumento en el precio del ganado vacuno destinado al consumo de las provincias del norte del país.

Camarada obrero, aproveche los elementos de cultura

que la Biblioteca "Unión de Profesores" pone a su alcance.

La Biblioteca de la Unión de Profesores pone a disposición de obreros y empleados numerosas obras de interés. Entre otras, destacamos esta semana las siguientes:

Revista "CURSOS"

Contiene lecciones de Radio, Contabilidad, Motores a Explosión, Técnica Industrial y Matemáticas.

Cada número ofrece además, un manual completo de aplicación práctica. Damos algunos títulos:

La Fabricación de Espejos, Tintas y Lustres, Reparación de Bicicletas, Torno, Barnices, Teñidos, Trabajos en Vidrio, Relojería, etc.

Código del Trabajo.

Una obra de consulta indispensable. Interesan especialmente los siguientes títulos:

- De los contratos para obreros.
- De los contratos para Empleados Particulares.
- Protección de Obreros y Empleados.
- Organización Sindical.
- De los Tribunales. Inspección del Trabajo.
- Conflictos Colectivos.

CEMENTO.-

De Fedor Gladkov.

Una significativa novela en dos tomos del periodo del comunismo de guerra. El esfuerzo de los obreros por establecer la gran fábrica de la Rusia de la Revolución, en contra de los feroces ejércitos blancos y el sabotaje de los técnicos burgueses.

Cuestiones fundamentales del Marxismo.

De Jorge Plejanov.

Una exposición de las cuestiones fundamentales del Marxismo, arma eficaz que demuestra la inconsistencia científica de los enemigos del socialismo.

Sobre la obra de Plejanov, dice Lenin:

"No es posible ser socialista conciente sin haber leído lo que Plejanov ha escrito. Es lo mejor que existe en literatura Marxista."

La Biblioteca permanece abierta, para atención de adultos, todas las noches de 9.30 a 11.

CASA

O'KEY

GRAN STOCK DE ARTICULOS DE INVIERNO:

Sedas - Lanas

Ropa hecha de todas clases a precios de fábrica para caballeros, señoras y niños

Equipos para Deportistas

a precios muy convenientes

NORTE

Un sólo camino y una sola finalidad: SERVIR LEALMENTE AL PUEBLO

BOLIVAR 1413 - TOCOPILLA, 27 de JULIO DE 1940 - CASILLA 1982

SOLIDARIDAD!!

Mucho tiempo transcurrirá antes que se aquiete el dolor cruelmente agitado por los elementos naturales furiosamente desencadenados. Nun sueñan en nuestros oídos las campanadas de postrer saludo a aquellos que rubricaron con su muerte la tragedia más dolorosa q' se haya ensañado con la población de nuestro puerto. Y con la angustia clavada en los pechos, que difícilmente enjerran el desborde en sollozos de la emoción contenida, volvemos nuestra mirada hacia las madres, hacia los niños que reflejan en sus ojos la tragedia que los ha golpeado, y hacia los hombres cuya vida se ha desorganizado.

Frente a este cuadro, frente al sufrimiento injusto, comprendemos que todos nuestros sentimientos deben fundirse enérgicamente en una sola idea, en un sólo propósito: **AYUDAR.**

Ha llegado la hora de erguirse ante la tragedia y mirar cara a cara el porvenir. Volquemos todas nuestras energías en el socorro de las víctimas. Seamos pródigos en la ayuda y en la ofrenda: Todo sea por aquéllos que aparte de sufrir cotidianamente la más ignominiosa explotación han recibido hoy el más rudo golpe del destino.

Luego, con intervención de los organismos estatales, habrá que iniciar el desarrollo de un completo y bien organizado plan de acción que empiece por procurar vivienda definitiva a las familias damnificadas y que llegue hasta proporcionar trabajo a los hombres que están en condiciones de desempeñarlo, única manera de conjurar el desastre económico que se acerca como lógica consecuencia de la catástrofe. Esto es urgente e imperioso para que el desenvolvimiento normal de la población no se vea alterado por conflictos de otros género.

Sobre el vivo dolor de la tragedia, que una vez más ha puesto a prueba la pasta de heroica consistencia de q' está hecho nuestro pueblo, "NORTE" lanza a todos los ámbitos un llamado fervoroso de cooperación y solidaridad, contenido en la consigna que levanta como bandera de acción impostergerable:

Aportemos todas nuestras fuerzas materiales y morales para rehacer la vida de los damnificados por la catástrofe.

Una lección que hay que aprovechar

Las horas de angustia que vivió intensamente nuestro pueblo en la mañana del jueves, los enormes destrozos causados por la lluvia, la miseria a que quedaron reducidas gran número de familias por la pérdida de cuanto poseían, la pérdida de vidas preciosas que llevaron el luto a numerosos hogares de Tocopilla, y en fin, toda esta tragedia que conmovió profundamente los sentimientos de la población, nos deja una lección que es preciso aprovechar. La experiencia teñida de sangre y de tragedia es siempre más profunda y duradera. Es por esto que queremos señalar la lección que de estos hechos dolorosos se desprende: Los acontecimientos están demostrando que hay que acabar con el mito que en Tocopilla no

lleeve, lo que hace estimar innecesario tomar medidas contra esta clase de fenómenos.

Vemos que las lluvias van haciéndose más frecuentes e intensas de año en año, lo cual no es algo que pueda extrañar a nadie, pues bien sabemos que el clima de una región suele cambiar en tal forma, que imperceptiblemente, zonas lluviosas pueden transformarse en secas y zonas secas en lluviosas.

Hay, por esta causa, q' reaccionar contra la costumbre de hacerlo todo como si jamás fuese a recibir agua. Hemos visto cuanta miseria, desolación y tragedia son capaces de causar 4 o 5 horas de lluvia y es preciso evitar, hasta donde sea posible, calamidades semejantes.

Desde ahora, las autoridades a quienes corresponda, deben evitar la instalación de cam-

mentos en quebradas o partes bajas que puedan ser arrasadas por una avenida, los caminos, vías férreas, líneas telegráficas, telefónicas etc deben ser construidas, considerando el factor lluvia, tal como se hace en las regiones donde es común este fenómeno; la edificación deberá hacerse en forma que no ocurran las filtraciones que hoy inundan las casas causando tantos daños, y lo que es más importante debe pensarse seriamente en la forma de desviar hacia el mar o zonas deshabitadas, el caudal de aguas que puedan acumularse en las quebradas que desembocan en Tocopilla.

Cualquier mayor gasto que estas nuevas modalidades en las construcciones signifiquen, serán compensados con creces por los perjuicios que podrán evitarse

Las medidas políticas contra la Derecha deben ir acompañadas de medidas económicas en favor del pueblo.

Dijo César Godoy Urrutia en Cámara al fijar la posición del Partido Socialista frente al momento político actual.

Extractamos algunos pasajes de su brillante discurso.

.....
Pedimos energía en el orden económico.

.....digo, que en esta hora de responsabilidades se necesita un gobierno dotado de facultades extraordinarias especialmente para aplicar aquellas medidas de orden económico que signifiquen conjurar la conspiración más peligrosa que sufre el país, la conspiración de la vida cara, del hambre, que está estrangulando la existencia de nuestro pueblo.

Un ataque de la Derecha contra el pueblo.

Me alarmo cuando veo a sus señorías en un grado de verdadera obcecación, trasladarse al medioevo, y confeccionar aquí, leyes que so pretexto de represión al comunismo, son leyes de

Comunista—del cual pueden separarnos antagonismos en la interpretación de los problemas— en el fondo no es más que un ataque a la libertad y que va contra todos nosotros.

Los dos posiciones

Entre la Derecha y el Gobierno de Izquierda que gobierna a Chile actualmente, yo veo una diferencia. Si la Derecha hubiera triunfado el 25 de Octubre, estoy seguro de que no habría tenido escrúpulos de ninguna clase en haberle hecho sentir a la Izquierda todo el peso de su triunfo.

Debe iniciarse una nueva etapa.

Queremos que Chile y América queden fuera de la órbita de la guerra, del fascismo, del imperialismo y de la tiranía; que Chile siga siendo en el mundo una especie de isla donde vea- represión de las libertades que nos la perspectiva de un por- se aplicarán contra el pueblo.... venir grandioso, de justicia y un proyecto contra el Partido de libertad para su pueblo.

Cada clase tiene sus intereses específicos que la diferencian y hacen agruparse en torno a su defensa.

La oligarquía y la burguesía tienen los suyos; el proletariado posee también intereses propios e inconfundibles, que jamás podrán conciliarse con los de sus enemigos tradicionales.

La emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores mismos.

Frente al Proyecto de Mil millones para armamentos.

Mil millones para Habitación Popular y baja de las Subsistencias

Se ha publicado en la prensa la noticia de que el gobierno presenta a la consideración de las Cámaras, con el carácter de Extrema urgencia, un proyecto de Ley sobre creación del Consejo Superior de la Defensa Nacional, autorización para contratar un empréstito por mil millones de pesos para comprar armamentos, y nuevos impuestos a los salarios y sueldos y a los consumos.

Nos apresuramos a levantar nuestra voz, con la premura y brevedad necesaria, haciendo presente a todos los trabajadores que deben imponerse en detalle del referido proyecto para

El Partido Socialista convoca a los trabajadores a defenderse del hambre.

comprender el atentado que significa para las clases populares, destacando en toda su intensidad los peligros que encierra

El referido proyecto crea por el artículo 1.º un nuevo Organismo Estatal denominado Consejo Superior de la Defensa Nacional (copiado a semejanza del Gran Consejo Fascista Italiano), el cual pasa a tener tanta autoridad que encubre en realidad la liquidación de toda vida parla-

mentaria y democrática. Los altos jefes militares que lo componen son nombrados a voluntad por el propio Presidente de la República, de modo que al integrar un organismo estatal, como se propone sobre la autoridad del propio Congreso Nacional, queda cualquier Presidente de la República, de Derecha o de Izquierda, en condiciones de imponer su omnimoda voluntad sin sujeción a crítica ni

oposición alguna, ya que el referido Consejo, integrado por jefes de su dependencia, no pasaría a ser otra cosa que fiel ejecutor de la voluntad presidencial.

Estos mil millones que brindarán comodidades y bienestar a la burguesía chilena y asegurarán al imperialismo una mayor explotación de nuestras riquezas, SERÁ PAGADO INTEGRAMENTE POR LOS TRABAJADORES, ya que les disminuyen sus salarios con un impuesto de 1, 2, 3, y 4 por ciento sobre ellos. Lo soportarán, únicamente, la clase obrera y la clase media

(Pasa a la 6.ª Página)

Las manos del rompehuelga

Manos torpes y manchadas las manos del rompehuelga!

Manos que cuando trabajan traicionan. Manos arteras cuyo sudor no enaltece sino ultrajan lo que crean

Son las manos más infames las manos del rompehuelga!

Ni las del enterrador sucias de muerte y de tierra porque el mismo enterrador tiene las manos honestas.

No hay manos tan viles como las del rompehuelga!

Ni las manos del verdugo sombreadas de sangre ajena. Ni las manos, que en las cárceles remachan negras cadenas

Cómo le pesan las manos manchadas al rompehuelga!

Oi decir a un anciano obrero de voz abuela mientras mostraba las manos arrugadas de faenas:

Prefiero las manos mansas que manos de rompehuelga!

Miguel Otero Silva. Joven y esforzado poeta venezolano, cuyo libro « Agua y Cauce, fue editado en México por la Liga de Escritores y artistas Revolucionarios, (LEAR).

Sus valientes jornadas de lu-

cha por la libertad de su pueblo, le han atraído el odio de la casta dirigente de Venezuela la que no ha trepidado en llevar a las cárceles, en numerosas ocasiones a este poeta del pueblo.

El Partido Radical

de extracción esencialmente pequeño burguesa, lleva en sí las contradicciones propias de esta clase.

Si observamos la estructura de la sociedad contemporánea veremos que se compone de tres clases más o menos bien definidas:

La burguesía, el proletariado y las «clases medias» o pequeña burguesía.- Las relaciones existentes entre estas clases es lo que determina la situación política de un país.

Son clases fundamentales la gran burguesía y el proletariado; no así la pequeña burguesía que se caracteriza por su dependencia económica y por la heterogeneidad de su constitución social. Mientras su capa superior se halla estrechamente vinculada a la gran burguesía su capa inferior se funde con el proletariado. Sus capas superiores le empujan hacia la Derecha y sus capas inferiores, bajo ciertas condiciones y en circunstancias especiales pueden girar hacia a la izquierda.

Estas relaciones contradictorias de esos sectores de las clases medias, determinan la política sumamente confusa e inconsistente de los radicales. Partido característico de este grupo social

Se manifiesta este confusio-

nismo en el acercamiento a los partidos obreros para calmar a la base, y los pactos con la gran burguesía industrial y terrateniente para satisfacer los intereses de las cumbres.

un acercamiento con los partidos de extracción obrera. P. S. y P. C., pero a su vez los intereses de sus cabezas dirigentes, que tiene, gran afinidad con la gran burguesía oligárquica criolla lo llevan a un acercamiento cada vez mayor con las Derechas; manifestación reciente es el pacto radical-conservador, que asambleas del P. R. rechazan. (En las condiciones especiales que reporta un gobierno de Frente Popular, el sector inferior puede girar hacia la Izquierda).

El papel del P. R. es el de ser el medio con que la gran burguesía mantiene las esperanzas de la pequeña burguesía en una mejora pacífica de su situación. Por cierto que el programa de los radicales no ha pasado siempre de ser un simple papel No ha acometido ninguna reforma social seria en beneficio de los trabajadores, no lo habrían podido tampoco pues la gran burguesía en cuyas manos están las palancas esenciales del poder no lo habrían permitido. Sólo han obtenido unas verdaderas limosnas ilusorias destinadas a mantener engañadas a las masas populares.

Como no se le puede pedir peras al olmo, tampoco se le puede pedir a un partido cuya constitución es ya contradictoria, que obre en forma consistente. El problema actual es arrebatar del seno de la burguesía para los sectores obreros las masas populares de la clase media que se encuentran a su abrigo.

Hay Abuso y Usura

en el precio que cobran los Propietarios por los cuartuchos insalubres y casas detestables que se ve obligada a habitar gran parte de nuestra Población.

En nuestro primer número iniciamos una campaña destinada a llamar la atención de las autoridades sobre el cobro abusivo del arrendamiento e insalubridad de la vivienda. Hoy continuamos en esta empresa y perseveraremos en ella hasta que hayamos conseguido algo positivo en favor de los arrendatarios.

Sabemos que la tarea es ardua y difícil y que para vencer hay que armarse de coraje para luchar contra fuertes intereses en dividuales, contra la indiferencia y el pesimismo que se ha ido creando en el pueblo después que ha visto, por años y años, deshacerse como pompas de jabón o como voladores de luces las promesas que en épocas electorales le han hecho los políticos de la Derecha y los que se revisten de cáscara izquierdista; pero que en realidad nada pueden hacer en su beneficio, porque su doctrina política no está dirigida a luchar contra el verdadero generador de éste y todos los males que sufre la clase obrera: el Capitalismo.

Nosotros no hemos olvidado que sólo un Gobierno Revolucionario que termine con la propiedad privada y que entregue su uso y beneficio a la colectividad, puede solucionar definitivamente este problema.

Sin embargo, algo es posible hacer ahora mismo. Desenterren la legislación sobre arriendos y hagámosla cumplir.

El Gobierno actual ha dictado algunas disposiciones que nos favorecen; pero que no se cumplen por el desconocimiento que de ellas tienen los afectados, porque los propietarios se valen de mil triquiñuelas, argucias y amenazas para eludir las y porque falta la autoridad diligente activa y enérgica, que investigue y descubra y que se decida, en una palabra, a ir a los conven-

tillos y a las casas para que en contacto con la realidad, se sienta conmovida e impulsada a aplicar todo el rigor de la ley a los responsables principales de tanto abuso y tanta iniquidad.

El Comisariato General de Subsistencias y Precios ha dictado varios decretos que reglamentan el comercio de la vivienda, de los cuales destacamos hoy el siguiente: Decreto N.º 366 a, del 22 de noviembre de 1939. Dispone que ningún propietario puede alzar el canon del arrendamiento a una mayor suma que la que pagaban los locatarios en septiembre de 1938.

Los arrendatarios deben tener presente este Decreto y reclamar al Comisariato, cada vez que el propietario pretenda burlar esta disposición.

La Municipalidad puede y debe tomar carta en el asunto.

El Gobierno, a instancias de la Dirección General de Sanidad, dictó el 1.º de marzo de 1940, el Decreto N.º 197 por el cual fija las normas de carácter higiénico y sanitario a que debe estar sometido el comercio de los arrendamientos y dispone que las Municipalidades elaboren un Reglamento y fiscalicen el fiel cumplimiento de ellas.

En nuestra Comuna no existe tal reglamentación municipal y creemos oportuno insinuar a la Corporación Edilicia, se preocupe en forma más acuciosa de este aspecto de la vida del pueblo, redactando y haciendo cumplir enérgicamente este reglamento, como el único medio de obligar a los propietarios a pro-

Las enfermedades se enseñorean en el Coventillo infecto mientras sus propietarios, sordos al clamor de los arrendatarios, continúan haciendo su "A gosto"

cuparse porque sus casas reúnan siquiera un mínimo del confort e higiene a que tienen derecho los arrendadores pobres, que también son seres humanos

En la actualidad Tocopilla exhibe la vergüenza de contar con conventillos, pasajes y cités que en el mejor de los casos tienen dos o tres W. C. para decenas de personas...

Señalamos algunos casos concretos.

En 21 Mayo esq. de Cienfuegos existe una propiedad de D. Moisés González cuyo avalúo es de \$ 32.500 y por la cual recibe \$ 900.— Tiene 2 Pozos negros para el uso de seis familias y para los operarios de la Panadería que allí existe. A pesar que los datos consignados hablan elocuentemente del escándalo que esto significa, el propietario se ha negado sistemáticamente a hacer la menor obra de saneamiento o mejora de la propiedad.

En Sargento Aldea, a menos de cien metros de la Gobernación, hay un conventillo: propiedad del Sr. V. Merello, avalúo en 3.7000 pesos y cuyos pobladores pagan más de \$ 700. De sus condiciones higiénicas y de seguridad que no las reúne ni en un mínimo, más vale no hablar. En la misma calle, al

frente, en el número 1269, se encuentra un conventillo de propiedad de D. Humberto Guerra Rojo, cuyo corredor es D. Ernesto Núñez Vásquez, avalúo en 22 mil pesos. Si se demolicieran las piezas seguramente no se obtendría en la venta del material, y no exageramos, ni \$ 1.500 y sin embargo produce una renta anual de \$ 486C.

En 21 de Mayo y siguiendo por Baquedano hacia arriba, existe una serie de casitas de propiedad de la señora Hooper de Band, de las cuales es comisionista o encargado D. Juan Franz. Estas casas que son nueve, incluyendo la esquina, producen \$ 1.040.

Sus habitantes pagan entre \$ 100. y \$ 150. A nuestro juicio cada una no debería costar más de 50 o 60 pesos.

El Sr. Franz posee en Baquedano esq. de Prat una propiedad con varias casas avaluada en \$ 69.000. Por ellas obtiene su propietario \$ 1050.- Y, por ahora, basten los casos citados. Si se considera que el Gobierno tiene en el Congreso un proyecto de Ley que fija las rentas de arrendamiento en el 12^o/₁₀ del avalúo, se ve claramente el exceso, el abuso y la usura de este comercio.

En numerosísimos casos la renta que obtienen los propietarios por casas insalubres llega hasta el 30 y 40^o/₁₀

El trust de la Cía. Sud-Americana de Vapores y su relación con el comercio de "la pacotilla"

La Compañía Sud-Americana de Vapores que usufructúa del monstruoso trust naviero de nuestras costas, se ha distinguido en el plan de sabotaje económico en que está empeñada la Derecha para impedir el cumplimiento de las reivindicaciones populares.

Contrasta esta actitud de abierta rebeldía, de burla y de insolencia de la Compañía Sud-Americana, con la debilidad del Gobierno para hacer cumplir sus disposiciones en defensa de

los intereses de los pueblos del norte.

Nuestro puerto que es uno de los más afectados debe iniciar una enérgica campaña en contra de esta situación que, como se verá más adelante, constituye un verdadero asalto a los salarios miserables de los trabajadores.

LA PACOTILLA

De entre los numerosas factores que influyen sobre el alza de los artículos de consumo, que escapan a la atención de la dueña de casa que se provee frente al mostrador de las verdulerías, destacamos el problema de «la pacotilla», traída sobre la cubierta de los barcos, desde

los puertos del Sur, hasta los del Norte.

Algunas observaciones hechas alrededor de este asunto, nos permiten verificar una vez más, que la verdadera anarquía que existe a pesar de las reclamaciones de las autoridades, en el itinerario de los vapores, repercute en los precios de la mercadería de batalla de la alimentación diaria, haciendo más difícil el trabajo de prestidigitación que significa para el jefe de hogar, mantener a su familia con

(Pasa a la 6.a Página)

FRENTE AL PROYECTO...

(De la 4.a página)

Los latifundistas y agentes imperialistas quedan al margen de esta contribución, pues sus rentas provienen de utilidades industriales, comerciales o agrícolas, o bien son HONORARIOS, y estos rubros no quedan gravados por la referida contribución.

Se restablece el impuesto a las Ventas

Además soportará la clase trabajadora, en forma terrible, esta hipoteca con los EE. UU. porque se restablece el impuesto del 1 por ciento a las compraventas comerciales, que es impuesto al consumo, a los artículos de primera necesidad, con el cual en 1933-1936, HAMBREO YA A CHILE, el nefasto Gustavo Ross.

NUESTRA RESPUESTA

EL PARTIDO SOCIALISTA se moviliza en todo sentido en contra de este atentado y lo denuncia desde luego como una medida destinada a entregarnos a la voracidad imperialista norteamericana y hambrear definitivamente a la población trabajadora del país.

En respuesta, reclamamos la solidaridad de toda la clase obrera y la invitamos a reagruparse por la defensa de sus intereses

económicos y políticos cobardemente amenazados con este proyecto.

El P. S. luchará contra el proyecto del Gobierno, oponiéndole nuestro Contraproyecto de Salvación de las clases populares del hambre y de la miseria el cual contiene, en resumen, las siguientes disposiciones:

1.o Rebaja de los arrendamientos al 50 por ciento de lo que se pagaba el 1.o de enero de 1940, de las propiedades que hayan tenido un canon no superior a \$ 800.- mensuales.

2.o Abaratamiento de las sub-sistencias.

3.o Liberación de derechos aduaneros para los productos de primera necesidad y alza sobre los artículos suntuarios,

4.o Suspensión del pago de la Deuda Externa.

5.o Construcción de habitaciones populares.

6.o Impuesto a las utilidades de la explotación agrícola.

7.o Impuestos a las utilidades y transferencias de acciones, bonos y otros valores mobiliarios.

8.o Trasporte de la producción de papas de los pequeños agricultores, de las islas de Chile al Continente.

Lo que se ha hecho y lo que debe hacerse en favor de los DAMNIFICADOS

El Comité de Ayuda, organizado el día jueves, ante el balance trágico de las proporciones alcanzadas por los efectos del aluvión, ha habilitado refugios necesarios para prestar cama, abrigo y alimentación a los damnificados. En el Cuartel de Bombas, en la Municipalidad y en la Anglo Chilena se presta toda la ayuda que es posible dispensar, a más de 700 personas.

En el día de ayer, se distribuyeron 3 mil prendas de vestir entre los niños, algunos de los cuales habían quedado casi desnudos. Además la Chile Exploration Co., ha donado la cantidad de \$ 5 000 en efectos. Los médicos de la localidad, que desde el primer momento captaron las proyecciones de la catástrofe, han tomado rápidas medidas para evitar que se produzcan enfermedades entre los refugiados.

El dinero hasta ayer recibido asciende a \$ 23.890 aproximadamente, donados por algunas Compañías y particulares. Sin

embargo, toda la ayuda que se pueda prestar es necesaria, si se considera que la mantención de la huelga de la Minería significaba un gasto de \$ 6.000 diarios, que hay además de los habitantes de la Mina Despreciada, gran cantidad de familias de la Manchuria que han perdido sus casas y sus efectos y que ha habido que proporcionar colchones y ropa de cama a casi la totalidad de los damnificados.

Estimamos, sin embargo, que la situación de ayuda de emergencia no debe prolongarse indefinidamente. Hay la necesidad de arbitrar, con la cooperación económica de la población y del Gobierno, los medios necesarios para construir habitaciones habitables y proporcionar ocupación a los obreros, con el objeto de evitar en parte, el enorme colapso económico que significa para la población de Tocopilla, la paralización total de uno de sus centros de trabajo.

El trust de la Compañía... (De la pág. 5.o)

un salario que no guarda relación alguna con el costo de la vida.

Las verduras, catalogadas desde tiempos inmemoriales como factor indispensable de todo régimen alimenticio, llegan a Tocopilla en los barcos autorizados para hacer el comercio de Cabotaje. Si no hay barcos, no hay verduras. Como los barcos llegan de vez en cuando, la mercadería sube de precio automáticamente, por la escasez de la misma. Durante un día o dos, los escaparates de las verdulerías cobran colorido para quedar pronto reducidos al triste espectáculo de unas hojas botadas sobre el mostrador y algunos tomates que esperan pacientemente la madurez ficticia que les dará el tiempo.

Y el alza de precios encuentra su justificación: Las cotizaciones en el Sur, la descomposición producida por el viaje,

que el comerciante tiene que compensar; lo único que no tiene justificación es que el pueblo tenga que sacrificar los pocos pesos que gana para ver su almuerzo enriquecido cada cierto periodo, con un poco de verduras.

SOLUCIONES

Las causas de esta situación las conocemos: Las Cías. Naveiras no tienen el menor interés por la recalada de sus barcos en Tocopilla, por el contrario, parecen haber puesto todo su empeño en burlar a las autoridades y desobedecer sus disposiciones. La solución está en la energía que penga el Gobierno para exigir la recalada regular y continua de los barcos en nuestro puerto, de manera tal que la mayor competencia produzca una reducción natural en los precios de la mercadería de pacoilla.

El Partido Socialista rechaza todo impuesto que rebaje los sueldos y salarios, entre otras por las siguientes razones:

PORQUE

El año 1939 (antes del alza del cemento) LA SOCIEDAD FABRICA DE CEMENTO MELON con un capital de \$ 24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos) obtuvo una UTILIDAD, descontados todos los castigos, de \$ 13.000.000 (Trece millones de pesos). Es decir, ganó un 52 por ciento del capital.

PORQUE

LA COMPAÑIA CERVECERIAS UNIDAS con un capital de \$ 54.480.000 (Cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil pesos) obtuvo una UTILIDAD líquida de \$ 27.400.000 (Veintisiete millones cuatrocientos mil pesos). Es decir, más del 50 por ciento del capital.

PORQUE

LA COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS con un capital de \$ 30.000.000 (Treinta millones de pesos) obtuvo una UTILIDAD líquida de \$ 13.500.000 (Trece millones quinientos mil pesos). Es decir, un 46 por ciento del capital.

PORQUE

Como éstas hay numerosas empresas capitalistas que doblan su capital de un año a otro a costa de la explotación de los propios trabajadores de sus industrias y de las masas consumidoras.

¿Quiénes, entonces, son los que deben pagar el financiamiento de los mil millones de pesos para el armamentismo; las grandes empresas o el pueblo

SIN PAN, SIN TECHO, Y SIN ABRIGO?

Mercería Londres

TELEFONO 21

LOZA — ARTICULOS SANITARIOS
CUCHILLERIA — OBJETOS UTILES
PARA REGALOS

Casa Columbia

de ANTONIO FRAJUMENI

21 de Mayo frente a "La Opinión"
Agente de las Radios R. C. A. Victor.
Artículos de escritorio Extenso surtido en artículos de fantasía para regalos.

CARNICERIA CENTRAL

21 DE MAYO 1593 — TELEFONO 159

Carne de primera clase — Atención esmerada por su propio dueño.

Taller Impresor Baquedano 1204.-